

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

120

VALDEMORO

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, de 16 de mayo de 2022, aprobó la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Valdemoro, que articula los procesos de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público en cumplimiento de la misma, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la siguiente oferta de empleo público del Ayuntamiento de Valdemoro, que articula los procesos de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el empleo público en cumplimiento de la misma:

**PLAZAS CUYO SISTEMA DE SELECCIÓN ES EL DE CONCURSO DE MÉRITOS
(DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DICIEMBRE)**

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORÍA	GRUPO	TIPO	D.A 6º CONCURSO	JORNADA	JORNADA PARCIAL
Arquitecto	Arquitecto	A1	LABORAL FIJO	2	COMPLETA	
Economista	Licenciado	A1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos	Ingeniero Superior	A1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Jefe de Servicio I	Jefe de Servicio	A1	LABORAL FIJO	2	COMPLETA	
Licenciado Técnico Superior Juventud	Licenciado	A1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Psicólogo	Psicólogo	A1	LABORAL FIJO	5	COMPLETA	
Técnico Superior Área Mujer	Licenciado	A1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Técnico Superior Desarrollo Local	Técnico Superior	A1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Técnico Superior en Salud	Licenciado	A1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Técnico Superior Servicios Sociales	Técnico Superior	A1	LABORAL FIJO	2	COMPLETA	
Técnico Superior Licenciado en Derecho Urbanismo	Técnico Superior	A1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Técnico Superior Medio ambiente	Licenciado	A1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Técnico Superior Personal	Técnico Superior	A1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Agente de empleo y desarrollo local	Agente de empleo y desarrollo local	A2	LABORAL FIJO	13	COMPLETA	
Arquitecto Técnico	Arquitecto Técnico	A2	LABORAL FIJO	4	COMPLETA	
Ayudante de biblioteca	Ayudante de biblioteca	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Diplomado Consumo	Diplomado	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Diplomado Desarrollo Local	Diplomado	A2	LABORAL FIJO	3	COMPLETA	
Diplomado Patrimonio Histórico	Diplomado	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Diplomado Innovación Tecnología	Diplomado	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Diplomado Personal	Diplomado	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
DUE	DUE	A2	LABORAL FIJO	2	COMPLETA	
Educador social	Educador social	A2	LABORAL FIJO	6	COMPLETA	
Educador social	Educador social	A2	LABORAL FIJO	1	PARCIAL	0,5
Ing. Técnico Topografía	Ingeniero Medio	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Ingeniero Tec. De Minas	Ingeniero Medio	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Ingeniero Técnico	Ingeniero Medio	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Logopeda	Logopeda	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Mediador intercultural	Mediador intercultural	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Preparador laboral	Preparador laboral	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Responsable	Responsable	A2	LABORAL FIJO	10	COMPLETA	
Técnico de Radio	Técnico de radio	A2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Trabajador social	Trabajador social	A2	LABORAL FIJO	7	COMPLETA	
Administrativo	Administrativo	C1	LABORAL FIJO	37	COMPLETA	
Auxiliar de biblioteca	Auxiliar de biblioteca	C1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Delineante	Delineante	C1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Jefe de negociado	Jefe de negociado	C1	LABORAL FIJO	4	COMPLETA	
Jefe de Servicio III	Jefe de Servicio	C1	LABORAL FIJO	4	COMPLETA	
Maestro taller	Maestro taller	C1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Oficial de redes	Oficial de redes	C1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Oficial programador	Oficial programador	C1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Técnico especialista	Técnico especialista	C1	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Animador socio cultural	Animador socio cultural	C2	LABORAL FIJO	3	COMPLETA	
Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	C2	LABORAL FIJO	62	COMPLETA	
Coordinador	Coordinador	C2	LABORAL FIJO	2	COMPLETA	
Encargado	Encargado	C2	LABORAL FIJO	2	COMPLETA	
Monitor	Monitor	C2	LABORAL FIJO	17	COMPLETA	
Monitor	Monitor	C2	FIJO DISCONTINUO	4	COMPLETA	
Monitor	Monitor	C2	FIJO DISCONTINUO	5	PARCIAL	0,48 0,4107 0,7413 0,6427 0,928
Monitor de alfabetización	Monitor de alfabetización	C2	FIJO DISCONTINUO	1	PARCIAL	0,8
Monitor de tenis	Monitor de tenis	C2	FIJO DISCONTINUO	1	COMPLETA	
Monitor de tiempo libre	Monitor de tiempo libre	C2	LABORAL FIJO	1	PARCIAL	0,7143
Monitor deportivo	Monitor deportivo	C2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Monitor deportivo	Monitor deportivo	C2	FIJO DISCONTINUO	3	PARCIAL	0,7133 0,8571 0,5712
Monitor gimnasia rítmica	Monitor gimnasia rítmica	C2	FIJO DISCONTINUO	1	PARCIAL	0,5712
Monitor natación	Monitor natación	C2	FIJO DISCONTINUO	1	PARCIAL	0,8854
Socorrista	Socorrista	C2	LABORAL FIJO	2	COMPLETA	
Oficial 1ª	Oficial 1ª	C2	LABORAL FIJO	2	COMPLETA	
Oficial 1ª conductor	Oficial 1ª conductor	C2	LABORAL FIJO	1	COMPLETA	
Oficial 1ª de técnico de emergencias	Oficial 1ª de técnico de emergencias	C2	LABORAL FIJO	2	COMPLETA	

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORÍA	GRUPO	TIPO	D.A 6º CONCURSO	JORNADA	JORNADA PARCIAL
Oficial 2ª	Oficial 2ª	C2	LABORAL FIJO	4	COMPLETA	
Oficial 2ª de técnico emergencias	Oficial 2ª de técnico emergencias	C2	LABORAL FIJO	2	COMPLETA	
Auxiliar de ayuda a domicilio (IV)	Auxiliar de ayuda a domicilio (IV)	C2	LABORAL FIJO	10	COMPLETA	
Auxiliar de ayuda a domicilio (V)	Auxiliar de ayuda a domicilio (v)	AP	LABORAL FIJO	12	COMPLETA	
Auxiliar de ayuda a domicilio (V)	Auxiliar de ayuda a domicilio (v)	AP	LABORAL FIJO	3	PARCIAL	0,7143 0,7143 0,4286
Auxiliar de servicios	Auxiliar de servicios	AP	LABORAL FIJO	9	COMPLETA	
Ayudante de servicios	Ayudante de servicios	AP	LABORAL FIJO	3	COMPLETA	
Conserje	Conserje	AP	LABORAL FIJO	21	COMPLETA	
Conserje	Conserje	AP	LABORAL FIJO	4	PARCIAL	0,7143 0,7143 0,7143 0,8571
Cuidador auxiliar	Cuidador auxiliar	AP	LABORAL FIJO	11	COMPLETA	
Limpiadora	Limpiadora	AP	LABORAL FIJO	4	COMPLETA	
Peón de servicios	Peón de servicios	AP	LABORAL FIJO	9	COMPLETA	
Vigilante de obras	Vigilante de obras	AP	LABORAL FIJO	2	COMPLETA	
TOTAL PLAZAS				334		

(DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DICIEMBRE)

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORÍA	Grupo	Tipo	D.A 8º Concurso	JORNADA	JORNADA PARCIAL
Administrativo	Administrativo	C1	LABORAL FIJO	1		
Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	C2	LABORAL FIJO	3		
Encargado	Encargado	C2	LABORAL FIJO	1		
Monitor deportivo	Monitor deportivo	C2	LABORAL FIJO	1		
Oficial 1º de técnico de emergencias	Oficial 1º de técnico de emergencias	C2	LABORAL FIJO	1		
Auxiliar de técnico de emergencias	Auxiliar de técnico de emergencias	AP	LABORAL FIJO	1		
Conserje	Conserje	AP	LABORAL FIJO	1		
Cuidador auxiliar	Cuidador auxiliar	AP	LABORAL FIJO	1		
TOTAL PLAZAS				10		

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se remitirá el acuerdo aprobatorio de la Oferta de Empleo Público a la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Tercero.—Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal en cada uno de los ámbitos afectados, en cumplimiento de lo recogido en el apartado siete del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Cuarto.—La presente oferta de empleo público podrá ser objeto de ampliación, con anterioridad a 1 de junio del presente año,.

Quinto.—Informar de forma fehaciente a los ocupantes de las plazas, que son objeto de la oferta de empleo público, que su plaza va a ser ofertada, así como a la Junta de Personal y al Comité de Empresa.

Sexto.—Publicar el anuncio de la presente oferta en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que considere pertinente.

Valdemoro, a 17 de mayo de 2022.—El alcalde-presidente, Sergio Parra Perales.

(03/9.956/22)

